



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIONES DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

<b>Código: TRFM44614</b>	<b>Emisión: 13/09/2019</b>
--------------------------	----------------------------

Que mediante el INFORME N° 1954-2019-MTC/29.01.LIM.H de fecha 13 de septiembre de 2019, se determinó que el equipo o aparato cumple con las disposiciones de la Ley de Telecomunicaciones y su Reglamento General, con el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones y su modificatoria, y con las Normas Técnicas Vigentes; en consecuencia, se autoriza el uso del equipo en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección de Fiscalización competente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó el certificado de homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación, el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley de Telecomunicaciones y su Reglamento General, y en el ámbito del servicio de radiodifusión, se encuentran contempladas en la Ley de Radio y Televisión y en su Reglamento.

SE CERTIFICA:

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Nombre	: SHENZHEN YOUMI ELECTRONIC DIGITAL CO., LTD.	
Dirección	: 405-407 Jinqi Zhigu Building, 4/F, 1 Tangling Road, Nanshan, District, Shenzhen	País : CHINA

DATOS TÉCNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Descripción	: TERMINAL PARA TELEFONIA MOVIL	
Función	: Terminal portátil para telefonía móvil	
Marca	: UMIDIGI	Modelo : A3 PRO
Norma Técnica Aplicada	: PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicación	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Banda de frecuencia de transmisión	: 824 - 849 MHz; 1850 - 1910 MHz; 1710 - 1770 MHz
Banda de frecuencia de recepción	: 869 - 894 MHz; 1930 - 1990 MHz; 2110 - 2170 MHz
Potencia de transmisión	: 1,125 W (850 MHz); 0,9333 W (1900 MHz); 0,2133 W (1700 MHz)
Estándar(es)	: GSM, GPRS, WCDMA, LTE
Tasa de absorción específica (SAR)	: 1,349 W/kg máx. (cabeza); 0,489 W/kg máx. (cuerpo)
Características de cumplimiento de Normativa en Comunicaciones	: FCC ID: 2ARUAA3PRO
Nota	: El equipo tiene incorporado un módulo WLAN (IEEE 802.11 a/b/g/n), que opera en las bandas de 2,4 GHz y 5 GHz con potencias máximas de transmisión de 41,8 mW y 3,35 mW, respectivamente. Asimismo, el equipo tiene incorporado un módulo Bluetooth (2,4 GHz) cuya potencia de transmisión máxima es 4,645 mW. Se emite el presente Certificado precisando que el equipo homologado cuenta con la funcionalidad de Cell Broadcast que permite ser configurado con los parámetros del Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias – SISMATE.



ENRIQUE MANUEL VILLA CABALLERO Director de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Normativa en Comunicaciones

